



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 145 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 09 de septiembre de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El proyecto que se acompaña solicita al Ejecutivo Municipal que incorpore al Plan de Obras la realización de la vereda sobre calle Congreso Nacional, desde calle Perón hasta calle Constitución Fueguina. Cabe señalar que ese tramo, al que se solicita la construcción de vereda, es altamente transitado por peatones, muchos de los cuales son niños y madres que concurren diariamente a los establecimientos Jardín N° 10 Chowen y la Escuela N° 22.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/09/13 Ho. 14:03
Numero:	1084 Fojas: 2
Expte. N°	144/1994
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Carlos Nicol Obregón

[Signature]
Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



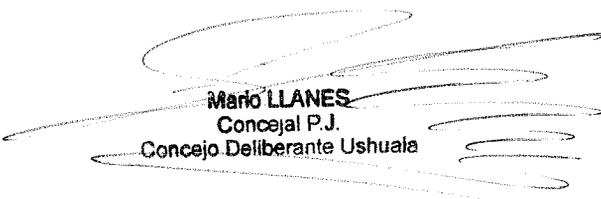
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore al Plan de Obras la realización de la vereda sobre calle Congreso Nacional, en el tramo que va desde calle Perón hasta calle Constitución Fueguina.

ARTÍCULO 2º.- - De forma.-


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia